

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

22 NOV 2012

RESOLUCION Nº 2025

///doba, VISTO:

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

La realización del proyecto presentado por el señor Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad de Lenguas, Profesor Guillermo Badenes y la Coordinadora del Área Vínculos con la Comunidad, Profesora María Marcela Simes denominado "Tram@s Escuelas Rurales en Red"

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza nº 08/12 del Honorable Consejo Superior, La Resolución de la Decana de la Facultad de Lenguas nº 1247/2012, Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS R E S U E L V E:

Art. 1°.- Avalar las erogaciones realizadas el 12 de noviembre del corriente, a favor de la Profesora Licenciada Fanny Bierbrauer, D.N.I. 23.821.706, en concepto de reintegro por gastos originados con motivo de la realización del proyecto presentado por el señor Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad de Lenguas, Profesor Guillermo Badenes y la Coordinadora del Área Vínculos con la Comunidad, Profesora María Marcela



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

Simes denominado "Tram@s Escuelas Rurales en Red", por un monto de pesos dos mil ochocientos (\$2.800.-)

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.

vn

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI

FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba

ARIO DE COORDINACION F. CULTAD DE LENGUAS Inceredad Nacional de Córdoba